



1PRIMER

INFORME DE GOBIERNO

SANTIAGO CORONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

TIZAPÁN EL ALTO

6 de septiembre 2019



¡Unidos
Continuaremos!



REGIDORES

C. José Santiago Coronado Valencia

Gobierno y justicia, seguridad pública y tránsito, obras públicas, hacienda y presupuesto, vehículos y maquinaria, planeación socioeconómica y urbana, salubridad e higiene.

Lic. Esperanza Ayar Macías

Ecología, saneamiento, acciones contra la contaminación.

Lic. María Mendoza Valencia

Parques, jardines y ornatos, habitación popular.

Dr. Julio César Méndez Chavarría

Puntos constitucionales, reclusorios.

Gabriela Saavedra Sánchez

Nomenclatura, calles y calzadas, aseo público.

Lic. Teresita de Jesús Garnica Ramos

Reglamentos, derechos humanos, inspección y vigilancia, ciudades hermanas. patrimonio municipal e inventarios, salubridad e higiene.

Lic. Manuel Mendoza Gaona

Innovación, ciencia y tecnología, promoción cultural y crónica municipal. Transparencia y acceso a la información pública.

Ing. José de Jesús Valencia Solorio

Promoción, fomento agropecuario y fore, agua potable y alcantarillado. Mercado, comercio y negocios.

Prof. Raul Lizárraga Cazares

Festividades cívicas y espectáculos, prensa, difusión, redacción y estilo. Protección civil, ambulancias, educación.

Mayra Guadalupe Rojas Salazar

Asistencia social, igualdad de género, juntas vecinales y participación ciudadana, turismo y archivo.

Angélica Farías García

Rastro, alumbrado público, asilo de ancianos.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El C. José Santiago Coronado Valencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, hago entrega del primer informe de Gobierno, para el periodo 2018-2021. Que comprende del 01 de Octubre del 2018 al 05 de Septiembre del 2019. Basados en la democracia, honestidad, transparencia y pluralidad.

Iniciando ésta administración las cosas no se tornaban favorables dadas las circunstancias por cómo se esperaban los cambios, pero no por ello se dejarían de seguir gestionando los apoyos para seguir detonando las actividades productivas de los Tizapanenses, el desarrollo de infraestructura, de bienestar social, de cultura y deporte, de agropecuario, ganadería y pesquero, mediante programas estatales y federales.

Es por ello que me di a la tarea de eficientar los ingresos propios así como las participaciones, aplicándolas prioritariamente, y mejorar los servicios públicos que nos obliga la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, inciso III. Con el objetivo de hacer una planeación integral que respalde la toma de decisiones encaminadas a lograr las metas y objetivos trazados para hacer de éste un municipio próspero.

No ha sido fácil, el desarrollo social en pobreza y desigualdad en educación en protección a la salud, en cultura. Así como el desarrollo económico, es por ello que en esta administración creemos que solamente trabajando de manera conjunta los tres entes de gobierno podremos avanzar.

A principios de ésta administración mi compromiso lo tomé con responsabilidad, con la convicción de seguir dando lo mejor, y para que los que habitamos en el municipio nos aseguremos que vamos por el camino correcto, me siento contento por lo realizado más no satisfecho lo que me compromete a no bajar la guardia y seguir adelante en el desarrollo de Tizapán.

Muchas gracias

*José Santiago Coronado Valencia
Presidente Municipal.*

ÍNDICE

Secretaría General.....	5
Sindicatura.....	6
Transparencia.....	7
Jurídico.....	8
Desarrollo Agropecuario.....	9
Desarrollo Social.....	10
Agua Potable.....	12
Registro Civil.....	13
Catastro.....	14
Oficialía Mayor.....	15
Ecología.....	17
Deportes.....	18
Asilo de Ancianos.....	19
Seguridad Pública Municipal.....	20
Servicios Médicos Municipales.....	21
Protección Civil y Bomberos.....	22
Juzgado Municipal.....	23
Hacienda Municipal.....	24
Educación.....	26
Comunicación Social.....	27
Cultura y Turismo.....	28
Obras Públicas.....	31
Agradecimiento.....	35



SECRETARIA GENERAL



La Secretaría General es la dependencia que contribuye al despacho de los asuntos de carácter político administrativo, siendo el área responsable de conducir la política interna de la Administración Pública Municipal con la finalidad de lograr consensos, fortaleciendo y legitimando las acciones emprendidas con claridad y transparencia, así como procurando que los servicios que se brindan a los ciudadanos sean de calidad.

En la actividad cotidiana, se ha cumplido cabalmente con las funciones conferidas por el marco jurídico vigente, entre lo más sobresaliente podemos señalar:

SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Se realizaron 10 diez sesiones del H. Ayuntamiento: 9 ordinarias y 1 extraordinaria, mismas que se han desarrollado dentro de un marco de respeto y pluralidad. En las que se aprobaron 54 acuerdos, girando los oficios y certificaciones correspondientes e integrando el expediente respectivo.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Se suscribieron 10 convenios de colaboración con diferentes Secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de programas que bene-

fician directamente a los sectores agropecuario, rural, educativo, salud, laboral, beneficiando así a un gran número de habitantes de éste Municipio, así mismo se suscribieron 2 contratos de comodato para el uso de nueva maquinaria pesada y transporte escolar.

OFICIOS EXPEDIDOS

En la tramitación de asuntos oficiales tanto internos como externos se expidieron 123 oficios de Secretaría General; de Presidencia Municipal se expidieron 111 oficios.

ASESORÍA

Durante estos meses la Secretaría General se caracterizó por la atención que presta a la ciudadanía, orientándola y apoyándola, atendiendo aproximadamente a 958 personas.

CONSTANCIAS

Se continúa con la atención directa y rápida a la ciudadanía expidiendo en el periodo que se informa: 945 constancias como son de: residencia, domicilio, dependencia económica, ingresos, forma honesta de vida, origen, identidad, supervivencia, autorización al rastro municipal entre otros diversos documentos.

SINDICATURA



La Sindicatura Municipal es el órgano que tiene a su cargo la función de salvaguardar, vigilar y defender los intereses del municipio, apegados al cumplimiento de la legalidad mediante una representación jurídica eficiente, en ese sentido hemos atendido diferentes casos y problemáticas, ayudando y otorgando asesoría de manera gratuita a las personas que en su momento requieren de nuestra intervención.

Hemos estado atentos en darle el correcto seguimiento a los juicios de índole laboral existentes para acudir en tiempo y forma a los tribunales correspondientes con el fin de finiquitar de la mejor manera los asuntos solicitados.

Las actividades realizadas en el periodo que se informa, son las siguientes:

SERVICIO	TOTAL
Personas atendidas	2,202
Citatorios	
Dentro de los citatorios girados por esta dependencia se lograron realizar convenios conciliatorios de acuerdo a la solicitud.	115
Oficios girados	284
Oficios recibidos de direcciones internas	40
Oficios recibidos de direcciones externas	37
Oficios recibidos de seguridad publica	14
Asuntos varios	7
Apoysos con recibos de dinero a particulares en conciliación	21
Convenios	25

En la Comisión que me honro en presidir sobre Derechos humanos, el pasado 10 de Diciembre del 2018 se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos con la participación de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en nuestro Municipio destacando su importancia.

Trabajando a la par con la Federación de Jalisco Internacional se continúa con el programa Uniendo Familias Tizapanenses gestionando 4 grupos de personas de la tercera edad para la solicitud de VISA de turista, con la única finalidad de reunirlos con familiares que por distintos motivos no pueden viajar de EUA a nuestro país. En éste seguimiento se realizaron 40 solicitudes siendo aprobadas 13 de ellas con una vigencia de 10 años a cada beneficiario.





Se cuenta con el apoyo de sillas de ruedas en calidad de comodato temporal con opción a renovar a los 6 meses (si así lo necesitan las personas), ésto por el motivo de que las personas beneficiadas

solo las requieren por tiempos debido a lesiones, con 7 comodatos vigentes.

Se logró llegar a un acuerdo con diferentes ópticas para la obtención de lentes totalmente gratuitos y beneficiando así a 188 personas de nuestro Municipio al adquirir lentes gratis y mejorar su visión.

A petición de diferentes personas que acuden a esta oficina de Sindicatura por medio de convenios se logró recuperar la cantidad de \$60,386 (sesenta mil trescientos ochenta y seis pesos), por adeudos de diferentes causas, beneficiando con esto la economía de las familias Tizapanenses.

Los trámites de eventos públicos y privados se realizan con apego a lo que marca la Ley de Ingresos y los Reglamentos vigentes para nuestro Municipio.

TRANSPARENCIA



La ley de Transparencia y acceso a la información pública y de buen gobierno tiene como objetivo: Garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información, obligar a las distintas administraciones a ser transparentes así como fiscalizar la actividad pública, es decir establecer obligaciones de buen gobierno que deben de cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

En octubre 2018 a mayo 2019 tenemos el registro de las siguientes solicitudes.

INFOMEX

- 30 Solicitudes mediante esta vía que resultaron ser AFIRMATIVAS, en razón de que se trata de libre acceso.
- 05 Solicitudes que resultaron ser NEGATIVAS, en razón de que se trata de información clasificada por inexistente y reservada.
- 05 Solicitudes que resultaron ser AFIRMATIVA PARCIAL, en razón de que se trata de información ordinaria e inexistente.

CORREO ELECTRÓNICO

- 21 Solicitudes AFIRMATIVAS, en razón de que se trata de libre acceso.
- 14 Solicitudes NEGATIVAS, en razón de que se trata de información por inexistencia y reservada.
- 11 Solicitudes AFIRMATIVA PARCIAL, en razón de que se trata de información ordinaria e inexistente.

PERSONAL

- 02 Solicitudes AFIRMATIVAS, en razón de que se trata de libre acceso.

Esto dando un total de 88 solicitudes de información que recibimos y atendimos en tiempo y forma en este año.

SIRES

Es una plataforma para elaborar, publicar y enviar al instituto, de forma electrónica un informe mensual de las solicitudes de información, de dicho periodo, recibidas, atendidas y resueltas por

la unidad de Transparencia, así como el sentido de la respuesta, el cual deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al mes que se informa.

En el año anterior obtuvimos un porcentaje del 83.33%, donde en el actual año subimos a un 90.00%.

A continuación doy los link para tener acceso a las páginas de transparencia y dar conocimiento de las Actividades de este H. Ayuntamiento.

<http://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>
<http://tizapanelalto.jalisco.gob.mx/index.html>

JURÍDICO



Por la naturaleza de este departamento Jurídico, la mayoría de las actividades o acciones son de carácter interno, es decir, enfocadas al apoyo y asesoría a las distintas áreas del Gobierno Municipal, lo cual implica consultas, emisión de opiniones lógico-jurídicas, elaboración de convenios, contratos, oficios, dictámenes, análisis de diversos documentos, elaboración y revisión de reglamentos municipales, entre otros.

A continuación se sintetiza el trabajo realizado, más relevante:

1. Litigio contra la señora Alma Rosa Díaz Rodríguez, mismo que fue resuelto en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, bajo el expediente número 367/2019. La solución de dicho conflicto jurídico se resolvió a través de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento y la ciudadana mencionada en antelación. Es importante señalar que el litigio surgió por la aplicación del Reglamento Municipal de la Masa y la Tortilla, mismo que al día de hoy a quedado sin efectos.

2. Se han otorgado un promedio de 300 trescientas asesorías jurídicas para la solución de conflictos entre los ciudadanos. Resolviendo un 90% noventa por ciento de dichos conflictos, mediante convenios entre los involucrados, el 10% diez por ciento restante es remitido a la autoridad competente.

3. Se han brindado aproximadamente 60 sesenta asesorías jurídicas para la solución de conflictos entre el H. Ayuntamiento y los comercios establecidos, en razón de que estos últimos realizan actividades en contra de los que marcan los reglamentos municipales vigentes.

4. Asesoría, consultoría y elaboración de normatividad municipal. En conjunto con Sindicatura Municipal se ha trabajado en 5 cinco Reglamentos, de los cuales 2 dos ya fueron aprobados por el Cabildo Municipal, 2 dos más están en proceso de elaboración, para que pasen a su debida aprobación, y finalmente 1 uno más está en la etapa de análisis.

5. Seguimiento jurídico a juicios contra el H. Ayuntamiento en materia laboral y en materia de Amparo. En su conjunto se están desarrollando 23 veintitrés juicios.

6. Se está dando el debido seguimiento a 4 cuatro quejas y recomendaciones, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

DESARROLLO AGROPECUARIO



Impulsamos el desarrollo agropecuario y económico para construir el municipio que merecemos, generando las condiciones idóneas para atraer inversión, generar empleo e impulsar la creación de microempresas, permitiendo una mejor calidad de vida a nuestra sociedad.



FONDO APOYO A MIGRANTE

Este programa beneficia gente migrante que retorna al municipio, tuvimos 30 beneficiarios con **\$30,000** pesos para un proyecto productivo lo que represente un apoyo de **\$900,000.00** pesos.

EMBARCACIONES

Se realiza entrega de 11 embarcaciones en la comunidad de Mismaloya lo que representa un beneficio de **\$330,000.00** pesos.

SEMENTALES BOVINOS

Se realizó gestión de sementales bovinos en la expo ganadera de Guadalajara obteniendo cuatro con un apoyo de **\$25,000.00** pesos cada uno.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO



Se tiene hasta el momento registro de 70 negocios y de más de 300 jóvenes con un apoyo de **\$3,600.00** pesos mensuales durante un año lo que representa más de **\$13'000,000.00** pesos.

PROGRAMA A TODA MAQUINA

Se recibió módulo de maquinaria por 17 millones de pesos el cual consta de dos retroexcavadoras, una moto conformadora, un vibro compactador y una excavadora.

PROGRAMA DE SINIESTRO CATASTRÓFICOS

Se entregó apoyo a tres ejidos afectados por las sequías, Ejidos Tizapán, Mismaloya y Rosa Amarilla teniendo un total de 380 hectáreas con \$1500 pesos de apoyo lo que representa **\$570,000.00** pesos.



DESARROLLO SOCIAL



Programas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social por parte del Gobierno del Estado.

PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA

Contamos con un padrón de 42 jefas de familia que reciben un apoyo económico bimestralmente de **\$1,540.20** para ayudar a sus hijos en sus estudios y tengan una mejor calidad de vida, lo que representa un beneficio de **\$64,688.40** pesos por bimestre.



PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR



15 estudiantes reciben apoyo del traslado de ida y vuelta a Cd. Guzmán ayudando a las familias a ahorrar en su economía familiar la cantidad de **\$600.00** pesos semanales por alumno, dando un total de **\$9,000.00** pesos semanales.

PROGRAMA JALISCO INCLUYENTE

10 familias reciben un apoyo económico mensual por la cantidad de **\$1,540.20** pesos para atender a sus hijos o hijas con alguna discapacidad severa, obteniendo un beneficio de **\$15,402.00** pesos.

PROGRAMA RECREA MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES

4,471 mochilas con útiles escolares fueron entregadas a estudiantes de niveles de preescolar, primaria y secundaria aportando el 50% el Gobierno del Estado y 50% el municipio que le representa una aportación de **\$610,656.20** pesos, apoyando así la economía familiar.

PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Se cuenta con el apoyo de **2150** adultos mayores tomando en cuenta nuevas incorporaciones recibiendo la cantidad de **\$2,550.00** pesos de manera bimestral, se incorporaron al programa **195** adultos, obteniendo recursos por la cantidad de **\$6,400,500.00** pesos (bimestral).

PROGRAMA: BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ DE EDUCACIÓN BÁSICA (PROSPERA)

- **1039** familias cuentan con el beneficio recibiendo un apoyo económico de manera bimestral por la cantidad de **\$1,600.00** pesos por persona según los niños o niñas que tengan estudiando en las escuelas de nivel básico, recibiendo en su totalidad la cantidad de **\$1,662,400.00** pesos.

- **100** nuevas familias se incorporaron al programa para recibir el apoyo económico.

- **171** apoyos con adeudos atrasados se entregaron a familias del programa prospera.

PROGRAMA BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ

- **594** estudiantes de educación media superior, preparatoria y bachillerato, reciben bimestralmente la cantidad de **\$1,600.00** pesos cada uno, obteniendo recursos por **\$950,400.00** pesos por bimestre.

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

4 familias reciben el seguro de vida para hijas e hijos en estados de orfandad materna de recién nacido hasta 23 años de edad, para que tengan una mejor calidad de vida. Recibiendo bimestralmente la cantidad de **\$1,100.00** pesos por familia, con un total de **\$4,400.00** pesos cada bimestre.

De manera general el Municipio se ve beneficiado con recursos que ingresan por la cantidad de **\$9,717,446.60** pesos de los diferentes apoyos económicos en los programas antes mencionados en beneficio de los tizapanenses.

OTROS APOYOS ENTREGADOS

- 10 sillas de ruedas a adultos mayores.
- 10 bastones a personas discapacitadas y adultos mayores.
- Se otorga información referente a su apoyo a 197 discapacitados del municipio.

AGUA POTABLE



El compromiso y objetivo de esta Dirección es proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento e infraestructura, estableciendo el marco para alcanzar la autosuficiencia y la conservación del medio ambiente, asegurando la calidad del agua potable y de saneamiento de las aguas residuales, para cumplir con el compromiso con la sociedad y propiciar el desarrollo de una cultura del uso eficiente de estos servicios.

En el periodo que se informa se recaudaron **\$6'665,101.60** pesos en la cabecera municipal, y **\$1'776,797.00** pesos en las comunidades, dando un total de recaudación total por la cantidad de **\$8'441,898.60** pesos.



Se realizaron un total de 55 nuevos contratos. Se atendieron en las instalaciones de Agua Potable un total de 626 reportes con un costo aproximado de **\$69,631.76** pesos, los cuales se describen a continuación:

- Fugas de Agua en tomas domiciliarias y en líneas de distribución.
- Suministro de Hipoclorito en las fuentes de abastecimiento.
- Cambio de válvulas de vástago fijo.
- Cambio de llaves de chorro y macho.
- Cambio de manguera, brocal y de tapa de registro de drenaje.
- Cancelación de tomas de agua.
- Conexión y Reconexión de tomas.
- Drenajes tapados.
- Mantenimiento de pozos, depósitos y fuentes de abastecimiento.
- Verificación por falta de agua.
- Verificación de red de agua potable.
- Reparación de líneas de drenaje.
- Reposición de concreto, adoquín y empedrado.
- Tomas tapadas y destapadas de drenaje.
- Hacer levantamientos y presupuestos.
- Sondeos
- Sustitución de la red de drenaje en la calle Cuernavaca en Loma Bonita.
- Sustitución de anillo y tapa de visita en la red de alcantarillado.
- Elaboración de pozos de visita en Mismaloya.
- Sustitución de 9 metros en la red de alcantarillo en la calle Constitución.
- Programa de fumigación de la fauna nociva en la Red de Alcantarillado.
- Reparación de líneas de conducción.
- Reparación de la red de alcantarillado en la calle Mango.
- Instalación de descargas de drenaje en la calle Pról. Río Zula.

REGISTRO CIVIL



El Registro Civil es un organismo administrativo o servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas naturales, así como otros que las leyes le encomienden. En el Registro Civil se inscriben los nacimientos, la filiación, el nombre y apellido de las personas, los fallecimientos reales o presuntos, los matrimonios. Asimismo, puede corresponderle, según el país, el registro de las guardas, la patria potestad, las emancipaciones y las nacionalizaciones.

Actos realizados durante este primer año de Gobierno:

- 100 Registros de defunción.
- 12 Registros de divorcio.
- 77 Registros de matrimonio.
- 238 Registros de nacimiento.
- 2 Registros de reconocimiento.

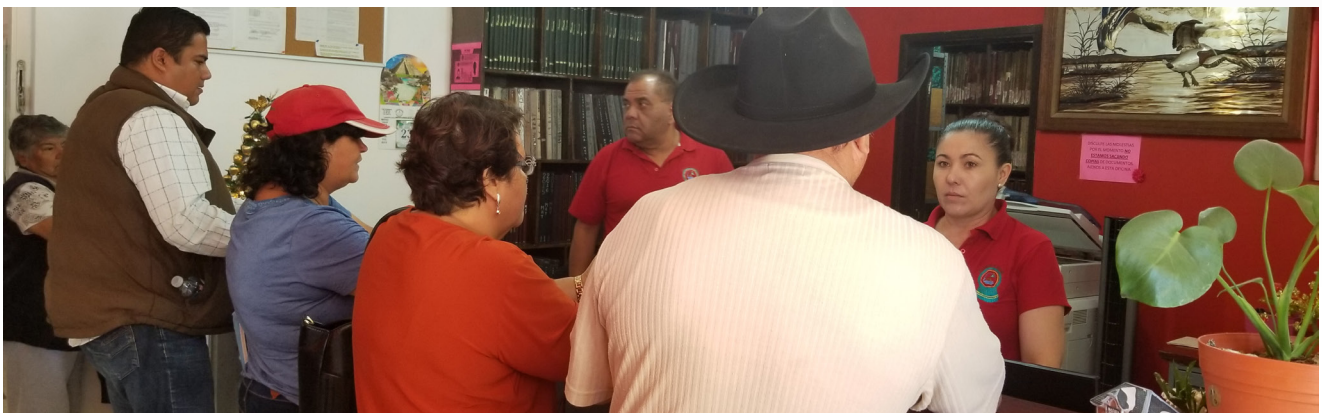
- 49 Registros de inscripción de nacimiento en el extranjero.
- 58 Aclaraciones de actas.
- Se expedieron 952 CURP.
- Se expedieron 15 permisos de traslado de cuerpo para inhumación o cremación.
- Se expedieron 29 permisos para sepultar (inhumación).

- Se expedieron 4532 actas municipales.
 - Se expedieron 487 actas estatales
 - Se expedieron 317 actas federales.
- Por las que se recaudó la cantidad de **\$476,284.00** pesos.
- Se expedieron 952 CURP.

Actos del Registro Civil No. 02 de Villa Emiliano Zapata:

- 16 Defunciones.
- 34 Nacimientos.
- 4 Matrimonios.
- 3 Divorcios.
- 1 Reconocimiento.
- 1 Inscripciones.
- 30 Curp.
- 16 Aclaraciones
- 558 Actas certificadas.

Atendiendo un total de 663 personas y una recaudación de **\$59,828.00** pesos.



CATASTRO

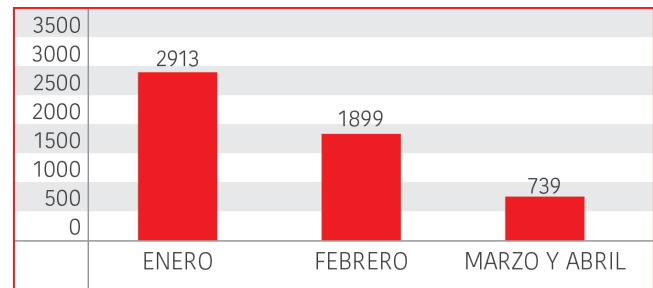


Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad. Tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.



Los resultados en este Departamento del 01 de octubre del 2018 al 15 junio del 2019 son los siguientes:

- Existen 10,664 cuentas catastrales, de las cuales 10,016 son urbanas y 628 rústicas.
- La recaudación en este periodo fue de **\$4'248,261.00** pesos.
- 5551 cuentas catastrales se pagaron del 01 de enero al 30 de abril del 2019, de la siguiente manera:



- Se realizaron 17 manifestaciones de propiedad, resultando un ingreso por **\$40,421.00** pesos.
- En este periodo se abrieron 100 cuentas nuevas, derivadas de Títulos del Registro Agrario Nacional, Escrituras de CORETT y subdivisiones, de las cuales 79 fueron urbanas y 21 rústicas.
- Se apoyó con descuento significativo al “Comisariado Ejidal de Colonia Morelos”, tomando acuerdo y logrando consolidar el pago por la cantidad de \$100,000.00 pesos quedando al corriente en sus obligaciones de predial.

OFICIALÍA MAYOR



La Oficialía Mayor Administrativa se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como las adquisiciones, enajenaciones de bienes y contratación y prestación de servicios necesarios para el desempeño eficiente de las funciones y atribuciones de la administración pública municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se realizan de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas del Municipio como son: Aseo Público, Rastros, Panteones, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Reforestación.

ASEO PÚBLICO



Actualmente se cuenta con 5 rutas para la recolección diaria de basura en la cabecera municipal, comunidades y delegaciones, recolectando un promedio de 15.32 toneladas diarias de desechos que genera el municipio, éste servicio se ofrece a una población de 20,961 habitantes de acuerdo a INEGI. En el periodo que se informa este Gobierno Municipal ha erogado la cantidad de **\$4'928,611.00** pesos comprende gastos de reparación, mantenimiento de vehículos, pago a SIMAR, sueldo de los empleados y gasolina. Para brindar el servicio a la ciudadanía se cuenta con: 1 camión compactador, 2 camionetas de volteo y 1 camión chico de volteo.

ALUMBRADO PÚBLICO



Uno de los retos de la actual Administración es dotar al Municipio con lámpara de primera generación, que contribuyan al ahorro de energía para el cuidado del medio ambiente sin sacrificar los niveles de iluminación en beneficio de la seguridad de los habitantes. Contamos con un promedio de 2300 luminarias de las cuales el 85% (1955 luminarias) se encuentran en funcionamiento y 15% (345 luminarias) se encuentran en reparación. Trabajamos con lámparas led, vapor de sodio, luz amarilla y aditivo metálico cerámico de luz blanca, nuestro objetivo para el 2020 es modernizar el total luminarias y bajar en un 15% el costo, nuestra prioridad es atender con prontitud las solicitudes. El gasto del alumbrado público en este periodo asciende a la cantidad de **\$3'992,716.50** pesos y comprende gasto de luz, sueldo de los empleados, mantenimiento y gasolina.

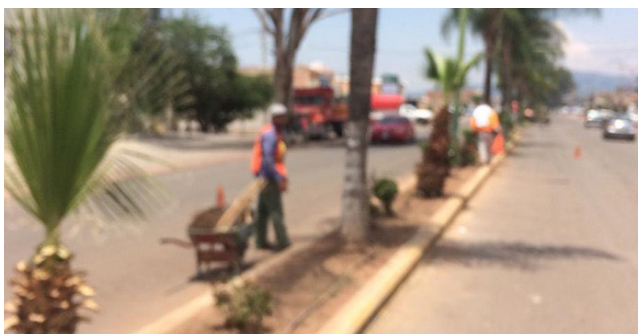
RASTRO MUNICIPAL

Nuestra misión: sacrificar ganado con calidad e higiene de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud con los recursos materiales y humanos necesarios para efectuar la entrega de canales aptas para consumo humano a los tablajeros y usuarios. El gasto del rastro municipal asciende a **\$294,265.00** pesos contemplando sueldo de los empleados, mantenimiento y gasolina. Actualmente el rastro presta servicio a 10 usuarios fijos y 60 eventuales, sacrificando en el periodo que se informa 1310 bovinos y 2501 porcinos. Además el ganado es inspeccionado en forma continua manteniendo controles de sanidad animal y sacrificio.



PARQUES Y JARDINES

Nuestro principal objetivo es mantener la imagen urbana del municipio lo mejor posible conservando y manteniendo las áreas verdes, por lo que de manera continua se realiza la poda, abono y riego a los jardines de edificios y espacios públicos, rehabilitando con pasto y planta de ornato las plazas principales, apoyando con el servicio de poda y arreglos de jardines a los diferentes centros educativos.



CEMENTERIO MUNICIPAL

Actualmente contamos con 3 cementerios manteniendo todas las áreas debidamente aseadas, dentro de los lineamientos que determina la Secretaría de Salud Pública se atiende de manera eficiente y respetuosa cada inhumación que se presenta, así como exhumaciones y servicios de información que el ciudadano requiera, en el cementerio de la cabecera municipal del año 2018 a la fecha se construyeron 360 gavetas de las cuales 40% (150) están terminadas y el 60% están en avance de obra. El gasto es de **\$233,000.00** y comprende sueldo de los empleados, mantenimiento y gasolina.



ECOLOGÍA



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ECOLÓGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Con la finalidad de diseñar y establecer mecanismos orientados a promover la participación de los sectores público, social y privado en las tareas de prevención, conservación, protección y restauración del medio ambiente, así como a fomentar entre la sociedad una cultura ambiental, dió inicio con dos actividades la primera fue la limpieza de la maleza en el río de la pasión y la segunda la limpieza en la comunidad de Mismaloya.

PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN

Se realiza a través de la Dirección de Ecología en coordinación con el Centro de Salud en donde vehículos del Ayuntamiento recorren las colonias recolectando cubetas, envases, materiales como llantas, juguetes y todo tipo de recipientes que puedan acumular agua. Este año, se han retirado un total de 744 unidades de llantas, y alrededor de 8 toneladas 790 kilos de cacharros.

LIMPIEMOS TIZAPAN



Un programa que tiene como principal objetivo mantener limpias las calles, baldíos y caminos concientizando a la sociedad para trabajar en conjunto por una causa común y un objetivo claro tener un Tizapán más limpio y sano.

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN



Durante este periodo se le ha dado mucha importancia a la reforestación y habilitación de áreas verdes, buscando las mejores opciones de los tipos de árboles plantados para el mejor aprovechamiento y desarrollo del entorno. A través de la Dirección de Ecología y el invaluable apoyo de la población, se distribuyeron la cantidad de 2,900 árboles de las especie de limón, arrayan y guayabilla.

JORNADAS AMBIENTALES

Con motivo de la celebración del día mundial del medio ambiente, se realizó en coordinación con la Dirección de Deportes un recorrido en bicicleta por diferentes calles del municipio, para concientizar a la sociedad sobre el uso de la misma como medio de transporte, al término de la bicicleada se entregaron a los participantes y público en general un total de 200 árboles, con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de tomar medidas para cuidar el medio ambiente.

DEPORTES



Cumpliendo con el compromiso de contribuir y fortalecer la práctica deportiva como medida preventiva para la salud y ejemplo de valores formativos aplicables a todas las actividades de los Tizapanenses, a través de la dirección de deportes llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Creación de la escuelita de iniciación de futbol (club Tizapán F.C.). Actualmente contamos con un registro de 100 alumnos en 3 categorías.

- 1er. Torneo regional de futbol (categoría infantil y pony). Realizado en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, participaron todos los equipos de la región sureste en dichas categorías. Se obtuvo el campeonato regional en categoría Pony y sub-campeones en categoría Infantil.

- Torneo femenino Copa Telmex 2019. Selección conformada por 25 jóvenes. Torneo varonil Copa Telmex 2018. Se participó se obtuvo el segundo lugar a nivel estatal.

- Torneo varonil Copa Telmex 2019 categoría juvenil. Selección conformada por 22 jóvenes.

- Torneo de futbol Leones Negros UdG. (Módulo Tizapán el Alto)

- Carrera Leones negros “Vida activa, larga vida”. 100 participantes en un recorrido de 5 km.

- Paseo nocturno en bicicleta. Con una participación aproximada de 200 personas de distintas edades, recorrido 5km. se realiza semanalmente.



- Encuentro de basquetbol selecciones de Tizapán Vs Pajacuarán.
- Torneos de futbol rápido Tizapán. (12 equipos participantes).
- Liga varonil categoría libre. (12 equipos participantes).
- Liga femenil categoría libre. (5 equipos participantes).
- Liga varonil categoría juvenil. (6 equipos participantes).
- Liga municipal de voleibol Tizapán el Alto. (5 participantes).
- Liga municipal de voleibol femenil. (5 equipos participantes).
- Liga municipal Tizapán (Dominical). (16 equipos participantes).
- Liga Master (14 equipos participantes)

ASILO DE ANCIANOS



En esta Institución de asistencia social se brinda a los internos un hogar digno y seguro donde se promueven los principios y valores para que ellos sean tratados con respeto y amor teniendo como prioridad la salud y alimentación para una vida de calidad, promoviendo la convivencia familiar y concientizar a la sociedad para que todos nos involucremos en su cuidado y atención.

Actualmente el Asilo cuenta con los siguientes internos: 4 mujeres, 12 hombres, 2 no fijos (sólo se atienden en el día).

Se han recibido donaciones de diferentes artículos como:

Bastón	1
Sillas de ruedas	3
Sábanas	13
Cajas de pañales	5
Aparato toma de presión arterial	1
Aparato para toma de glucosa	1
Pantalla plana	1
Pijamas	13

Servicios: se otorga atención constante a los residentes, describiéndose a continuación:

Valoración por paramédicos en toma de signos vitales	900
Traslados al centro de salud para consulta	37
Consultas al asilo	35
Traslados a estudios médicos	9

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Un tema prioritario es la Seguridad Pública, a fin de que esta Dirección cumpla con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Se ha capacitado al personal operativo y preventivo en temas de importancia que permiten al personal una profesionalización integral, como son:

- Radiocomunicación.
- Formación y actualización policial.
- Buen desempeño, evaluando a los elementos de acuerdo a su desempeño laboral, así como habilidades y actitudes en el servicio.

La totalidad del personal operativo de esta Comisaría, realizó los exámenes médicos, Antidoping, de Psicometría y Psicológicos, requeridos por la SEDENA, para autorizar la licencia de portación de arma de fuego.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha evaluado a la totalidad de elementos de esta Comisaría por parte del Centro Estatal de Control y Confianza.

Por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se doto al personal de esta dependencia con

34 uniformes, 5 chalecos antibalísticos y 2 vehículos en comodato debidamente equipados, para dar un mejor servicio a la ciudadanía de nuestro Municipio.

ÁREA OPERATIVA

Radio comunicación:

En el periodo que se informa se han registrado un total de 5,154 llamadas telefónicas, de las cuales se desglosan de la siguiente manera.

Solicitar información	3,200
Reportes	1,044
Otras	170
Bromas	22
D. Detenido	15
Salientes	703

Accidentes:

En apoyo a las distintas unidades de emergencia se ha atendido un total de:

Accidentes	73
Lesionados	77
Defunciones	4

Faltas Administrativas	182
Delitos Fuero Común	7
Delitos Fuero Federal	1





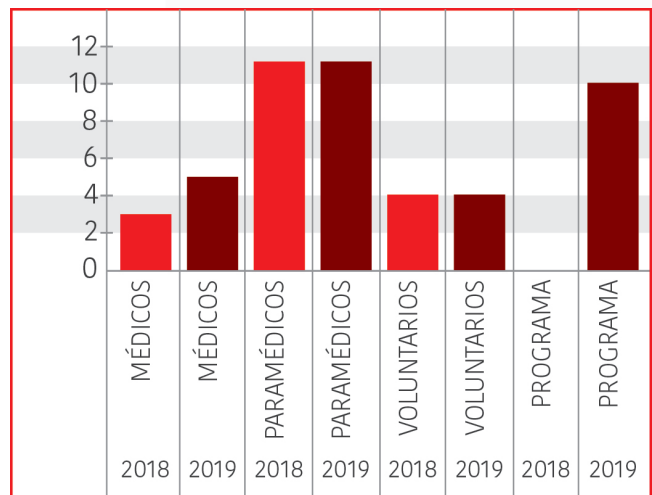
Servicios Realizados:

Traslados a diferentes Centros de Rehabilitación y psiquiátricos	48
Traslados a persona de apoyos para 7 y más	18
Entrega de Citatorios Síndico Municipal	14
Entrega de Citatorios Juez Municipal	27
Entrega de Citatorios Juez Menor	20
Entrega de Citatorios del M.P	166
Entrega Citatorios D.I.F	27
Apoyos a Municipios	06
Apoyos Varios	98

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES



Con la finalidad de mejorar servicio de atención a la población en general, en los primeros meses se integraron 2 médicos a esta dependencia, con ello se logra ampliar el horario de atención de consulta, de lunes a viernes de las 08:00 horas a 21:00 horas, atendiendo todas las urgencias que se presentan por las noches y fines de semana.



A la fecha se generaron 702 consultas en los diferentes turnos las cuales clasificamos de la siguiente manera:

- Ordinarias: 431
- Mañana: 282
- Programas: 2
- Tarde: 356
- Urgencias: 269
- Noche: 53

Se reciben donaciones de medicamentos, se confirma su buen estado y caducidad para ser otorgados a los pacientes que lo requieren bajo prescripción médica.

A la par de la consulta médica, los paramédicos dan atención a usuarios que son atendidos por los paramédicos con apoyo y supervisión del médico en guardia para garantizar la atención correcta y adecuada, a la fecha se realizaron 485 atenciones como son: 52 por picadura de araña, 2 por mordedura de perro, 343 curaciones, 3 mordedura de perro y 85 aplicación de medicamento.

Además se brinda el servicio de ambulancia a la ciudadanía en caso de accidentes y/o enfermedades, a usuarios o instituciones de salud que lo soliciten, ya sea dentro de la comunidad o en caso necesario para desplazar al paciente fuera del municipio por indicación médica.

A la fecha se originaron 824 servicios con la ambulancia: Apoyos a Tuxcueca: 4, Dentro del municipio: 119 y en la cabecera municipal: 701; Los servicios generados, se clasificaron de la siguiente manera: 49 por accidente automotor; 185 lesionados, 514 traslados de apoyo, 65 traslados de urgencia y 11 por intoxicación. De esos servicios 173 fueron traslados a instituciones del sector salud ubicadas fuera del municipio por su estado de gravedad y lesiones, para su atención como son:

GUADALAJARA IMSS, ISSSTE, HCV, HCN	44
JIQUILPAN MICH	9
JOCOTEPEC SEG POPULAR	12
LA BARCA SEG POPULAR	15
SAHUAYO MICH	81
TLAJOMULCO IMSS 180	12

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Por el latente y constante riesgo de contingencias que a diario se originan en la población es que se trabaja en la concientización de la prevención de los mismos.

Además de las eventualidades de traslado de pa-

cientes de urgencia y de apoyo el servicio de ambulancia los elementos y autoridades de Protección Civil se enfocan en la prevención de riesgos a la población haciendo acto de presencia en:

- Desfiles cívicos, deportivos y culturales.
- Fiestas taurinas en el municipio y sus localidades.
- Cabalgatas, con recorridos por parte de la población y otras por el municipio.
- Bicicleteadas, recorridos por la población.
- Torneos deportivos, fut-bol, juegos magisteriales.
- Eventos masivos en plaza pública.
- Entrega de Apoyos “Adulto Mayor”.
- Fiestas religiosas, durante las procesiones y peregrinaciones.



Se realizaron los siguientes operativos especiales:

- 1 y 2 de Noviembre en “Día de muertos”
- Operativo de vacaciones decembrinas.
- Operativo de semana santa y Pascua.
- Operativo por Festival del Lago en Mismaloya.

Bajo el reglamento de protección civil del estado se realizaron supervisiones para verificaciones de riesgo a negocios, sitios de concentración de población, centros de trabajo, centros educativos entre otros.

Se apoyó con participación ciudadana y de la iniciativa privada en la creación con brigadas internas de protección civil impartiendo cursos básicos de protección civil a empresas y planteles.

A la fecha el total de servicios a los que el personal de Protección Civil acudió son los siguientes:



APOYO EXTRA	82	INCENDIO FORESTAL	1	QUEMA BASURA	24
ENJAMBRES DE ABEJAS	42	INCENDIO PASTIZAL	56	QUEMA PÓLVORA	15
INCENDIO CASA-HABITACIÓN	10	INSPECCIÓN DE RIESGOS	103	RECOGER PERRO MUERTO	2
INCENDIO DE AUTOMOTOR	2	INSPECCIÓN ZOOSANITARIA	3		

JUZGADO MUNICIPAL

El Juez Municipal es la figura jurídica que se encarga de aplicar la Justicia Municipal, dejando a salvo los derechos de las partes involucradas en el procedimiento, tomando en cuenta y respetando los derechos de los pobladores, brindando así certeza jurídica. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Se enviaron 27 citatorios para conciliar a los vecinos en su adscripción en los conflictos que no sean consecutivos de delitos ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.
- Se realizaron 14 convenios con las directrices de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, e inmediatez, en conflictos o controversias entre los particulares.
- Se conciliaron 12 conflictos vecinales y familiares o conyugales, con el logrando avenir ambas partes involucradas.
- Se calificaron 182 infracciones con fundamento en lo establecido en el Reglamento.
- Se puso a disposición del Ministerio Público 07 Delitos del Fuero Común y 01 del Fuero Federal.

HACIENDA MUNICIPAL



El departamento de hacienda municipal también conocido como tesorería, tiene por objeto recabar y administrar los ingresos municipales, derivados del pago de las contribuciones que realizan los habitantes del municipio, así como los ingresos recibidos por parte del gobierno estatal y federal.

Para realizar los cobros de las contribuciones de Impuesto Predial, Agua Potable, Panteones, Mercados, la hacienda municipal se apega en la Ley de Ingresos Municipal, la cual es aprobada por el Congreso del Estado, tales ingresos le permiten al ayuntamiento tener la solvencia económica para cubrir los gastos que se generan para el buen funcionamiento del mismo, tales como servicios públicos, obra pública y deuda pública.

Cada año se realiza el Presupuesto de Ingresos y Egresos, este es aprobado por el cabildo del ayuntamiento, y tiene como finalidad saber los recursos que va a tener el municipio y así poder programar las obras y acciones a realizar durante ese periodo, así como contemplar el gasto necesario para cubrir los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía.

INGRESOS

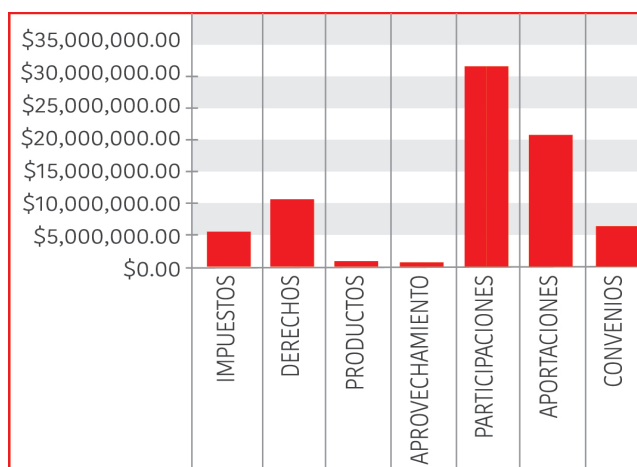
Los INGRESOS o recursos financieros son de vital importancia para poder cubrir los gastos por servicios públicos y obra pública, tales como son servicios de agua potable, aseo público, alumbrado público, seguridad pública, cementerios, mercados, registro civil, protección civil y bomberos, etc.,

de igual manera es importante realizar los gastos de manera eficiente y eficaz para poder cubrir la mayor cantidad posible de servicios públicos y ejecutar obras en beneficio del mismo municipio.

Los ingresos municipales están integrados por ingresos propios e ingresos por participaciones y aportaciones, como ingresos propios se recaudan ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, estos son los impuestos que se recaudan por el cobro del impuesto predial, agua potable, servicios de registro civil, multas administrativas, etc., y los ingresos por participaciones y aportaciones es lo que recibe el municipio por parte del estado y la federación.

En el periodo comprendido del 1 de Octubre del 2018 al 30 de Julio del 2019 en este municipio se recaudaron los siguientes ingresos:

CONCEPTOS	TOTAL	% POR RUBRO
IMPUESTOS	\$5,960,895.23	7.46%
DERECHOS	\$11,461,602.95	14.34%
PRODUCTOS	\$700,334.74	0.88%
APROVECHAMIENTOS	\$815,580.99	1.02%
PARTICIPACIONES	\$32,361,038.95	40.48%
APORTACIONES	\$20,749,901.74	25.96%
CONVENIOS	\$7,890,333.64	9.87%
TOTAL DE INGRESOS	\$79,939,688.24	100.00%



Como se puede observar los INGRESOS por participaciones y aportaciones por parte del estado y la federación representan el mayor porcentaje que percibió el municipio durante el periodo reportado.



EGRESOS

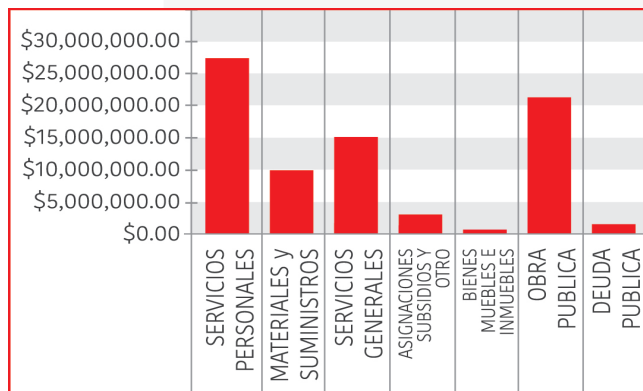
Los municipios tienen la responsabilidad de brindar a la población los servicios públicos municipales y las obras públicas que le requiera la ciudadanía, para lo cual los ayuntamientos o municipios realizan diversos gastos o egresos, estos gastos se deben controlar mediante en el presupuesto de egresos aprobado por el cabildo y se dividen en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y subvenciones, ayudas sociales, bienes muebles, obra pública y deuda pública.

- **Servicios personales:** son los gastos que realiza el municipio por el pago de sueldos, pago de IMSS, y aguinaldos y demás prestaciones que perciben los empleados del ayuntamiento.
- **Materiales y suministros:** son los gastos que realiza el municipio por la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las oficinas, dependencias, delegaciones y vehículos del ayuntamiento, tales como papelería, papelería oficial, tintas, tóner, gasolina y refacciones para vehículos, etc.
- **Servicios generales:** son los servicios que paga el municipio para poder brindar los servicios públicos a la población, tales como energía eléctrica, servicios de disposición de residuos (aseo público), gas, servicio telefónico, reparación de vehículos, etc.
- **Subsidios y subvenciones:** es el subsidio que otorga el municipio al DIF municipal, para el funcionamiento del mismo.
- **Ayudas sociales:** son las ayudas que brinda el municipio a personas de escasos recursos, instituciones sin fines lucrativos e instituciones educativas en efectivo o especie.
- **Bienes muebles:** son los gastos que realiza el municipio por la adquisición de mobiliario, vehículos, equipos de trabajo, etc.
- **Obra pública:** son los gastos que realiza el municipio por la inversión en obras realizadas en beneficio de los habitantes del mismo.

- **Deuda pública:** son los gastos que realiza el municipio por el pago de deuda por créditos adquiridos.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre del 2018 al 31 de julio del 2019, se realizaron los siguientes gastos:

CONCEPTOS	TOTAL	% POR RUBRO
SERVICIOS PERSONALES	\$27,455,646.80	34.35%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,724,601.17	12.16%
SERVICIOS GENERALES	\$15,717,236.51	19.66%
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,946,385.10	3.69%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$319,843.20	0.40%
OBRA PUBLICA	\$21,797,735.92	27.27%
DEUDA PUBLICA	\$1,978,239.54	2.47%
TOTAL DE EGRESOS	\$79,939,688.24	100.00%



DEUDA PÚBLICA

Al día 31 de Julio del 2019 este ayuntamiento tiene deuda por los conceptos de: adeudo de crédito con Banobras, impuestos por pagar y adeudo con proveedores, los cuales son por la cantidad de \$18'781,368.67 (Dieciocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos sesenta y ocho 67/100 MN), los cuales están integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	IMPORTE
PROVEEDORES	\$7'191,030.26
IMPUESTOS POR PAGAR	\$514,373.07
ADEUDOS POR CRÉDITO CON BANOBRAS	\$11'075,965.34
TOTAL	\$18'781,368.67

EDUCACIÓN



PAPIROLAS FESTIVAL RECREATIVO PARA NIÑOS Y JÓVENES:

Con fecha 19 de octubre del 2018 se presentó en el Auditorio Municipal un evento recreativo para niños y jóvenes organizado por la U d G de Ocotlán en el cual asistieron 245 personas.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN:

Con fecha 18 de Enero del 2019 se convocaron 37 persona de las cuales asistieron 25 entre maestros y padres de familia; el objetivo fue nombrar a los miembros del nuevo Consejo con la finalidad de coadyuvar en la calidad educativa.

CREDENCIALES PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS:

Continuamos con la entrega y trámite de credenciales con un descuento del 25% en la línea de camiones del SUR DE JALISCO. Se tienen 159 credenciales entregadas y 20 en trámite.

FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO:

El día 17 de Mayo del 2019 se realizó el festejo del Día del Maestro por el H. Ayuntamiento en el cual asistieron 689 invitados y se entregaron 5 reconocimientos a los compañeros docentes que cumplieron con su labor.



PAQUETES DE LIMPIEZA Y OFICINA:

Entrega de 38 paquetes de limpieza y oficina para todas las escuelas de educación básica del municipio. 19 para primaria, 15 de preescolar y 4 para las telesecundarias.

SERVICIO EDUCATIVO CONAFE:

Se gestionó para llevar una maestra de CONAFE a la Comunidad del Zapote, en lo cual se beneficiaron 14 alumnos.

DIVERSAS GESTIONES:

- Se gestionó el arreglo del portón de la entrada principal en el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas, colonia Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal.
- Se apoyó la solicitud del transporte para los 30 alumnos y padres de Familia del grupo “Violines de CASA”. A los Municipios de Atequiza y posteriormente para Ajijic, Jalisco.
- Se apoyó con el traslado de los Alumnos de la Escuela Benito Juárez en el Torneo de Fútbol en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.
- Se apoyó con la moto excavadora para la nivelación del campo de fútbol beneficiando al alumnado de la escuela Benito Juárez, colonia Atracadero.

COMUNICACIÓN SOCIAL



Como principal actividad de esta área, se cubren eventos, programas y actividades con fotografía y video; además de la implementación de grabación aérea con un equipo especializado Drone. Se realizan comunicados, publicaciones para avisos o eventos del municipio.

RECORRIDO DE OBRAS

Recorridos por las diferentes obras realizadas en el municipio, para documentar avances tanto en la cabecera como en las comunidades. Se documentaron las obras correspondientes a las calles Tabasco, Pátzcuaro y Polideportivo.

DISEÑO GRÁFICO

- Marca y papelería: Se realiza el diseño de logotipos y papelería oficial para el Ayuntamiento y de DIF.
- Publicidad: Se elaboran diseños publicitarios e informativos para cada dependencia y evento del Ayuntamiento en las diversas páginas oficiales que existen.
- Se elaboran diseños para cada evento como son: creación de una marca, lonas, carteles, flyers, souvenirs, reconocimientos, escenario, distintivos, entre otros.

Se elaboran credenciales para el personal del H. Ayuntamiento con la finalidad de mejorar la imagen y profesionalidad de cada área.

ESTRATEGIA DIGITALES

Estrategia digital utilizada para dar a conocer avisos o eventos del H. Ayuntamiento, a través de los dispositivos móviles. Consiste en el envío de mensajes de WhatsApp de una manera general, pero que genera a la vez, mensajes directos y específicos a cada receptor.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS

Buscando una mejor imagen y una manera más interactiva de transmitir la información de los eventos, programas o proyectos de la administración pública, se elaboran videos para los diferentes eventos del H. Ayuntamiento.

Desde la grabación, edición de material y posterior publicación en redes sociales: TizaFest 2018, fiestas taurinas 2019, festival del Lago 2019, dirección deportes, Obras Públicas, entregas de apoyos y programas, así como la grabación de diferentes áreas de trabajo.

CULTURA Y TURISMO



La optimización de recursos, la profesionalización, formalización y descentralización de la cultura y las artes son los principales objetivos de esta administración, atender más y mejor a la población sin descuidar la calidad ha sido el eje transversal de nuestra agenda en este año.

TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA

A través de este programa logramos atender a más de 400 alumnos en los distintos talleres, descentralizándonos para atender a tres de nuestras comunidades más grandes que son Ejido Modelo, Mismaloya y El Volantín, continuaremos trabajando para que todos los rincones de Tizapán tengan acceso a los talleres culturales.

TALLERES	DISCIPLINA	SEDE	BENEFICIARIOS
3	Guitarra clásica	Tizapán Mismaloya El Ejido Modelo	90
5	Danza folclórica	Tizapán El Volantín	240 51
1	Pintura	Tizapán	25
1	Guitarra popular	Tizapán	15
1	Coro	Tizapán	20
1	Club de lectura	Tizapán	En apertura



ECOS MÚSICA PARA EL DESARROLLO

Se equipó a la orquesta sinfónica por parte de programa Ecos Música para el Desarrollo con 79 instrumentos, actualmente contamos con 133 instrumentos entre violines, violas, cellos, trompetas, saxofones, clarinetes, flautas, timbales, etc. Se encuentra en formación el coro y un mariachi, a través de estas dos acciones tendremos captados mayor cantidad de niños y jóvenes.



PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL



- Se equipó con 10 guitarras takamine electroacústicas la orquesta de guitarra clásica, con ello pudimos favorecer su participación en eventos públicos dentro y fuera del municipio.
- Se equipó con sistema de audio a los talleres de danza folclórica por la mala acústica del edificio de nuestra casa de cultura.
- Se logró recurso para adquirir 9 arpas tradicionales para el proyecto ensamble de arpas regional, donde cada uno de los municipios de la región adquirirá un arpa, siendo Tizapán el municipio responsable del proyecto.

INTERCAMBIOS CULTURALES



Este programa cumple este año con dos de sus objetivos principales:

- 1.- Mantener motivados a los alumnos dentro de los talleres así como abonar a la confianza y desarrollo de los mismos.

2.- Dar a conocer a nuestro municipio, mediante la presentación de nuestras agrupaciones, demostrando el trabajo, calidad y profesionalismo, poniendo en alto el nombre de Tizapán.

Este año se realizaron 37 presentaciones, visitando diferentes municipios de nuestro estado y del estado de Michoacán, así como escuelas y barrios de nuestro municipio.

NUESTRA BELLEZA TIZAPAN



Se realizó el certamen de nuestra belleza Tizapán donde 5 aspirantes se prepararon durante 4 meses, después de 4 pasarelas, el jurado tuvo la difícil decisión y eligieron a nuestra representante de belleza.

COREOGRAFÍA MONUMENTAL



Se llevó a cabo la tercera edición de la coreografía monumental en el marco de inauguración del Tizafest, con sones de Sinaloa se reunieron más de 400 bailarines acompañados por la banda Morelos, se realizó un espectáculo sin igual entre colores y fuegos pirotécnicos.

TIZAFEST 2019



Del 23 de septiembre al 4 de octubre, celebramos 12 días de fiesta y tradición, contando con la participación de la Orquesta Típica de Guadalajara, Los Centenarios, La Sonora Dinamita, La Banda Mach, Los Yonic's, Mariachi Nuevo Tecalitlán, Raúl Partida, Arturo Vargas, Banda la Ejecutiva y Banda Tierra Sagrada, entre otros. Con la promoción difusión y enriquecimiento de esta tradición logramos atraer al turismo local y foráneo y generar una derrama económica importante.

FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS



Se llevó a cabo el tradicional festejo por el día de muertos, engalanado por el desfile de la escuela preparatoria, y terminando con la participación del ballet folclórico Telpochcalli y la orquesta de guitarra “Colores de Tizapán”.

FIESTAS TAURINAS



Con el objetivo de rescatar ésta importante tradición se vivieron 8 días de jaripeos, convites, recibimientos y bailes, turismo local y foráneo pudieron ser partícipes de todos los eventos.

FESTIVAL DEL LAGO



Con éxito se llevó a cabo la tercera edición del festival del lago Mismaloya 2019, siendo el centro de este importante evento un escenario montado dentro del lago de Chapala, donde contamos con la participación de grandes artistas tales como:

Enarmonic, Salterios recuerdos de mi México, Luna sureste, La cucaracha títeres, Sonido trece, Banda mach, Junior Salazar, Adán lozano. Como invitados especiales nuevamente tuvimos a los voladores de Cuetzalan puebla, paseos en lancha, kayaks, partidos de vóleybol, feria gastronómica y artesanal fueron parte de la magia de esta tercera edición.

OBRAS PÚBLICAS



El H. Ayuntamiento como órgano máximo de Gobierno Municipal es el responsable de impulsar el Desarrollo de nuestro Municipio, a través de su Dirección de Obras Públicas la cual coadyuvará institucionalmente con responsabilidad, honestidad y transparencia para que el Presidente Municipal informe de manera puntual y veras todas las obras que gestiono en los diferentes niveles de Gobierno Estatal y Federal, así como también todas las

actividades administrativas como son: Deslindes, permisos de construcción, números oficiales, subdivisiones y fusiones, atención a todas las solicitudes y quejas de la ciudadanía, regularización de fraccionamientos irregulares en la cabecera municipal, campaña de exhortación a la regularización de permisos de construcción en todo el municipio y seguimiento, tramitación y aprobación de diferentes fraccionamientos.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA: Fondos Regionales 2018.

OBRA: Pavimentación de Calle Tabasco, Colonia Guizar de la Cabecera Municipal.

MONTO: \$3,000,000.00 pesos.

PROGRAMA: POA SIOP.

OBRAS: Segunda Etapa Calle Zaragoza, de la Delegación Villa Emiliano Zapata (Ejido Modelo).

MONTO: \$3,000,000.00 pesos.



PROGRAMA: Obra Directa.
OBRAS: Balastreo en diferentes vialidades y mantenimiento general.
MONTO: \$2,000,000.00 pesos.



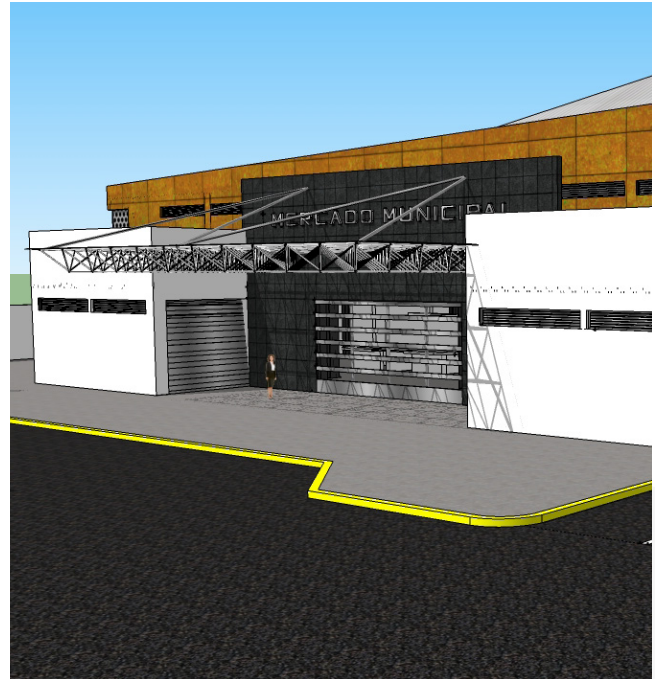
PROGRAMA: POA SIOP.
OBRA: Rehabilitación de la Primaria J. Jesús Negrete 392 de la Cabecera Municipal.
MONTO: \$5,000,000.00 pesos.



PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES .

OBRAS: Construcción del Mercado Municipal, primer etapa.

MONTO: \$5,000,000.00 pesos.



PROGRAMA: FONDEREG 2018-B.

OBRA: Calle San Francisco Fraccionamiento Hacienda San Francisco de la Cabecera Municipal.

MONTO: \$4,214,559.40 pesos.



PROGRAMA: FONDEREG 2019.

OBRA: Calle Zaragoza, Colonia La Ladrillera de la Cabecera Municipal.

MONTO: \$2,200,000.00 pesos.



PROGRAMA: FISM R33.

OBRAS: Agua Potable, Comedores, Calentadores, Electrificación y Balastreo.

MONTO: \$11,407,500.00 pesos.



TOTAL: \$35,822,059.40 pesos.

(TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS, CUARENTA CENTAVOS MN).

Corresponde al Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, ordenar el crecimiento urbano, las densidades de construcción y población de acuerdo al interés público y con sujeción a las leyes sobre la materia. Es el área encargada de establecer los criterios sobre la aplicación en lo que a continuación se detalla aplicado en la Ley de Ingresos Municipales:

TRAMITE	TOTAL
DESLINDES	68
NÚMEROS OFICIALES	152
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	168
SUBDIVISIONES	36
DICTÁMENES	5



AGRADECIMIENTO



Nuevamente me dirijo a ustedes, dando cumplimiento a lo que marca la Constitución como Presidente Municipal para el periodo 2018-2021. Doy las gracias a todas esas personas que me dieron su confianza para seguir trabajando en este proyecto “Juntos Continuaremos”.

Sigo trabajando con paso firme para asegurarme que solo así lograremos los resultados esperados, con una gestión que me permita seguir impulsando la infraestructura para sentar las bases de una transformación, y a través de la misma brindar el apoyo encaminado a los diferentes programas en beneficio de los agricultores, ganaderos, pescadores y demás actividades productivas del municipio.

A través de los diferentes instrumentos de participación ciudadana involucrar a los diferentes actores en el desarrollo, para tomar en cuenta propuestas donde sean escuchados en las decisiones y llevemos acabo de manera conjunta la atención en sus necesidades con ese compromiso de ser un gobierno incluyente y abierto a la crítica; con el propósito de mejorar las áreas de oportunidad y seguir con esa cercanía con la ciudadanía que haga sentir que cuentan con un servidor público, pero sobre todo con un amigo.

Un agradecimiento al Gobernador del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, mismo que desde que inicio con su administración me ha brindado apoyo dentro de las posibilidades, sin distinción de colores y que no dudo lo seguirá haciendo en

beneficio de este municipio de Tizapán, a los diputados tanto federales como estatales y como no mencionar a cada uno de los secretarios que me han brindado sus atenciones, un agradecimiento a cada uno de ellos.

A mi familia, a mi distinguida esposa la Sra. Guillermina Barajas Zepeda, a mis hijos soporte importante en el día a día que es tan necesario para un mejor desempeño de las actividades dentro de las tareas de la función pública. Un sincero agradecimiento.

A mis compañeros que conforman el cuerpo edilicio, a cada uno de ellos muchas gracias por el apoyo, dentro y fuera de las sesiones de cabildo muchas gracias, a los directores de cada área les comento que estoy contento con su trabajo pero no satisfecho es por ello que les invito a esforzarse en dar mejores resultados y a cada uno de los que forman parte de la administración muchas gracias.

A todos los Tizapanenses muchas gracias por creer en este proyecto y que humildemente les digo es sumar esfuerzos en algo tan simple que es de seguir impulsando a Tizapán a un crecimiento sostenido, a todos muchas gracias.

*Unidos Continuaremos.
Presidente José Santiago Coronado Valencia.*



PRIMER

INFORME DE GOBIERNO



¡Unidos
Continuaremos!